



## RESOLUCION No. 108-AD-77

Lima, 09 de FEBRERO de 1977

### CONSIDERANDO:

Que los señores dirigentes de la Junta Directiva de la Federación Peruana de Caza y Pesca Deportiva fueron nombrados para ejercer dichos cargos hasta el treinta y uno de diciembre de mil novecientos setenta y seis;

Que es necesario proceder a la designación o ratificación de los miembros de la citada Federación Deportiva Nacional, para el ejercicio correspondiente al presente año;

De acuerdo con lo opinado por el Director Nacional de Deportes y el Director Ejecutivo; y

De conformidad con los Arts. 37º y 163º del D.L. 20555;

### SE RESUELVE:

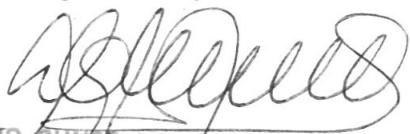
ARTICULO PRIMERO: RATIFICAR al señor Gral. EP. (r) Manuel Grillo Alvarado como Presidente y a los señores José Carlos Pastor Ruiz y Ramón Chávez Méndez como miembros de la Junta Directiva de la Federación Peruana de Caza y Pesca Deportiva.

ARTICULO SEGUNDO: NOMBRAR a los señores Alberto Sanguinetti G. y Noé Lozano Flores como miembros de la Junta Directiva de la citada Federación Deportiva Nacional.

ARTICULO TERCERO: El mandato de los señores dirigentes mencionados en los artículos precedentes, vencerá el treinta y uno de diciembre de mil novecientos setenta y siete, fecha en la cual se dignarán hacer entrega de sus respectivos cargos Ad-Honorem.

ARTICULO CUARTO: Agradecer a los señores dirigentes miembros de la Junta Directiva de la Federación Deportiva Nacional antes mencionada, por la labor desarrollada hasta el treinta y uno de diciembre de mil novecientos setenta y seis.

Regístrate y comuníquese.

  
LUCIANO CUNEO MARSIGLI  
INRED

DE  
emy.